

MEMORANDO DDE 004/2019

PARA: Licda. Erika Mariela Miranda Oficial de Información y Respuesta DE: Licda. Rosibel Flore Commical Directora de Desarrollo Empresaria?

ASUNTO:

Respuesta requerimiento de información, solicitud 17-2019

FECHA:

20 de marzo de 2019

Estimada Licda. Miranda:

Haciendo referencia al memorando OIR/20/2019 sobre el requerimiento de información, solicitud 17-2019: "Nombre de los planes, programas o proyectos en el marco de la Estrategia de Desarrollo Productivo y nombre de las instituciones con las cuales se han impulsado", se remite anexo a este memorando respuesta de los programas que cuenta CONAMYPE desde todas las gerencias y unidades involucradas.

Sin otro particular,





La Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva 2014-2024 (PFDTP) surge de la necesidad de articular tres dimensiones clave para dinamizar la estructura productiva de El Salvador en el corto, mediano y largo plazo. Y tiene para su implementación el Nivel coordinador: Ministerio de Economía; el Nivel consultivo: Integrado por los miembros del Comité del Sistema integral de Fomento de la Producción Empresarial; y el Nivel implementador: conformado por los integrantes de las Comisiones Técnicas que conforman el Sistema de Fomento de la Producción, estructuras ya existentes y creadas bajo la Ley de Fomento de la Producción.

La Política se nutre y actúa en el marco del conglomerado de políticas de fomento vigentes y en las directrices del gobierno en materia laboral y económica, entre las que se destacan las siguientes:

- Política Industrial
- Política Nacional de Calidad
- Política de Innovación, Ciencia y Tecnología
- Política de Energía
- Política de Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
- Sistema de Fomento de la Producción Empresarial
- Plan de Gobierno FMLN
- Marco Legal en materia de fomento productivo.

Desde la CONAMYPE se desarrollan una serie de Programas dirigidos a las MYPE, que responden al desarrollo del Ciclo Empresarial y contribuyen al Desarrollo Productivo del País. Entre los que destacan:

Un Pueblo Un Producto:

En febrero del 2010 CONAMYPE incluye en sus planes estratégico quinquenal y Operativo Anual la metodología, desde entonces a la actualidad se ha trabajado en la creación de instrumentos y herramientas necesarias para poder implementarla en cualquier municipio del país.

El Movimiento Un Pueblo Un Producto, es una estrategia de desarrollo económico territorial que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante la utilización de los recursos locales y el fortalecimiento del recurso humano, es una estrategia donde los motores dinamizadores de oportunidades económicas son las personas habitantes de las comunidades y los productos locales, éstos últimos porque representan la identidad de sus habitantes y del territorio y las personas habitantes de las comunidades porque a través de sus bienes y servicios ponen de manifiesto su potencial productivo y de desarrollo que contribuyan a generar sus propios ingresos.

La estrategia busca que los productos sean propios o únicos, producidos con recursos locales, accesibles a la comunidad. Las personas habitantes en cada territorio se convierten en actores dinámicos, determinantes para la construcción de soluciones de sus problemas, la promoción del adelanto productivo y el fomento de la equidad. La estrategia también fomenta la coordinación entre los actores locales la cual es fundamental para generar una cultura de organización, de identidad, bajo un enfoque económico alrededor de los tesoros y costumbres de los pueblos, descubriéndolos, desarrollándolos, y comercializándolos de forma organizada para colocarlos visiblemente en el país y en el mundo.

La metodología de Un Pueblo Un Producto contempla tres principios filosóficos: actuar local pensar global, Desarrollo del recurso humano y Autonomía y creatividad. 1) Actuar local pensar Global: actuar



de manera local al escoger el producto y pensar de manera global al promover su comercialización, es decir, el producto debe poseer el potencial necesario para su comercialización a nivel nacional e internacional. 2) Desarrollo del Recurso Humano: implementar al máximo las capacidades de los actores locales involucrados porque el ser humano es el centro de la acción y por lo tanto, su formación mejora la capacidad técnica, innovación, calidad, competencias empresariales y organizativas, sentando con ello bases firmes para el desarrollo económico local. 3) Autonomía y creatividad: La población local es la que elige el producto a desarrollar y las iniciativas empresariales las cuales se promueven sobre la base de la transformación e innovación de los recursos locales, usando todo su conocimiento y creatividad. También promueve la integración de esfuerzos, la coordinación y la participación de los diferentes actores presentes que se encuentran en la localidad entre ellos: gobierno central, gobierno local, comunidad, sector académico, sector privado, productores, asociaciones que dinamizan la economía territorial.

En El Salvador, después de 9 años de haber iniciado la implementación de la estrategia, son 96 municipios en los que se trabaja a nivel nacional; los cuales están categorizados según su avance, y esto se determina de acuerdo a la ruta de intervención construida con apoyo del pueblo y expertos del gobierno de Japón, así como otros pueblos y gobiernos que con su experiencia han enriquecido la puesta en marcha de la misma destacando el de China Taiwán y actualmente el Gran Ducado de Luxemburgo.

Un Pueblo Un Producto expone la identidad, cultura, sentido de pertenencia entre los pueblos, así como el desarrollo de creencias y valores, tras descubrir los tesoros de la comunidad, generando la mejora en la calidad de vida en la comunidad, activando la economía local.

Compras Públicas: comprende el desarrollo de acciones, diseño de estrategias, monitoreo de indicadores, herramientas y metodologías para fomentar la participación de las MYPE en las Compras Estatales, como herramienta para el Desarrollo Económico. Además, busca dar cumplimiento de ley a los artículos establecidos en La Ley MYPE (Art. 30 y apoyar el cumplimiento de los establecidos en la Ley LACAP (Art. 39). Para ello se apoya se brindan asesorías, capacitaciones y asistencia a nivel territorial dirigido a las empresas interesadas en participar en el Mercado de las Compras Públicas.

Articulación institucional:

- Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (Ministerio de Hacienda).
- Superintendencia de Competencia.

Emprendimiento:

El programa de emprendimiento de CONAMYPE se suscribe a la ejecución de la primera política nacional de emprendimiento, que en Agosto 2015 este gobierno diseño y presento al país.

Además, se alinea a las líneas estratégicas del plan quinquenal 2015 – 2019 de CONAMYPE, específicamente en el objetivo 1 de la perspectiva de clientes satisfechos.

CONAMYPE como ente ejecutor de la ley de fomento, protección y desarrollo de la MYPE, ha presentado y ejecutado la Política Nacional de Emprendimiento crea el Consejo Asesor de Emprendimiento, un espacio de articulación y gestión de 38 instituciones del sector público, privado y de la academia que tienen responsabilidad en la prestación de servicios para el emprendimiento, el



cual es parte del ecosistema nacional de emprendimiento, aspecto que en el desarrollo de este informe se presentan sus resultados.

Además como parte del artículo 5 de la ley establece que el gobierno central propiciaran el apoyo a nuevos emprendimientos y a las MYPES ya existentes, por tanto CONAMYPE ejecuta programas y proyectos para la creación de emprendimientos, por lo que se presenta en este informe los resultados de los mismos y sus compromisos, en este marco de referencia, CONAMYPE ejecuta el programa nacional de emprendimiento que se aborda bajo un mismo nivel metodológico y de servicios, bajo el modelo de atención para emprendedores que integra un marco metodológico basado en la validación de mercado, Lean Start-up, el cual se alinea y se especializa como un servicio de entrada al ciclo de desarrollo de la empresa, enfoque que se relaciona a la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento

Para este proceso de aplicación del marco metodológico se integran a los proyectos que se ejecutan desde los centros regionales, documento que se ha convertido en un manual (anexo MODELO)

Para la implementación de los servicios a las personas emprendedoras CONAMYPE ha establecido una serie de articulación interinstitucional a través de alianzas estratégicas a las cuales se ha norman bajo convenios o cartas de entendimiento, los cuales orientan recursos y condiciones de cooperación, ejecutando recursos financieros que facilitan el logro de los objetivos del programa o proyectos:

- Programa de emprendimientos por oportunidad JUVENTUD EMPRENDE
- Subcomponente de emprendimientos juveniles del programa de empleo y empleabilidad "JóvenES con Todo",
- Emprendimientos Juveniles en los municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.
- Apoyo a la Estrategia de Prevención de Violencia en Municipios del área metropolitana de San Salvador del Plan El Salvador Seguro
- Estrategia de Erradicación de la Pobreza
- Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de la Persona Retornada a El Salvador

Proporcionar acompañamiento técnico de expertos para la implementación de sistemas de calidad en las empresas

El Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de apoyo para la MYPE enfocando en mejoramiento de la Gestión Empresarial, la Calidad y Productividad en El Salvador responde en cumplimiento a Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa art.62.-

Calidad, innovación y desarrollo de servicios tecnológicos El Ministerio de Economía y CONÁMYPE, en coordinación con otras instituciones públicas, privadas y universidades, promoverán la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico de las MYPE.

Dicho proyecto se brindan asistencias técnicas en calidad y productividad a las MYPE a nivel nacional.



Formalización de las MYPE y Propiedad Intelectual: Se apoya a la MYPE en la formalización empresarial desde 9 ventanillas de trámites, ubicadas en los Centros Regionales a nivel nacional y 6 ventanillas de Empresarialidad Femenina ubicadas en las sedes de Ciudad Mujer. La estrategia contiene entre sus principales acciones las siguientes:

- Capacitación sobre figuras jurídicas, beneficios y obligaciones entre otras
- Asesoría personalizada
- Acompañamiento legal en la tramitología que conlleva la formalización en el ciclo de desarrollo empresarial desde los trámites básicos (NIT, IVA hasta especializados)

Apoyar la participación de empresas en ferias internacionales

Tal como lo establece en sus finalidades la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, para ello CONAMYPE podrá promover y financiar la participación de empresas en dichos espacios de feria, los cuales busca estimular a las MYPE para que puedan participar en los mercados nacionales e internacionales.

Es por ello que anualmente se planifican eventos internacionales en los cuales se promueve la participación de empresas con potencial exportador, esto ha requerido articulación de recursos por parte de diferentes instituciones, lo cual es un esfuerzo entre instituciones públicas y alianzas con instituciones de cooperación, los cuales se detallan a continuación:

- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.
- PALLADIUM Group.

Entre algunos Programas Específicos, desde CONAMYPE, El 04 de noviembre del año 2016, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, firmó carta de convenio de cooperación con el Ministerio de Economía, en el marco del contrato de préstamo No 3170/OC-ES, suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 20 de mayo 2015, para la ejecución del Programa de Corredores Productivos.

El MINEC ejecuta los componentes L, III y IV del Programa y el MOPTVDU ejecuta el Componente II del Programa. La ejecución de los servicios empresariales del Componente I es a través de CONAMYPE y el financiamiento de proyectos del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) de MINEC.

El objetivo general del Programa es "Contribuir al crecimiento económico en los municipios priorizados de la Franja Costero- Marina (FCM)" y los objetivos específicos son:

- Aumentar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) ubicadas en estos territorios.
- Mejorar la infraestructura productiva, operativa y logística a nivel local para incrementar la competitividad.
- Fortalecer la gestión ambiental de la Franja Costero Marina (FCM) como elemento fundamental para lograr un desarrollo ambientalmente sostenible y equilibrado en estos territorios; y



• Contribuir al fortalecimiento del marco institucional y de políticas públicas que apoyen el desarrollo de corredores productivos.

Estos objetivos corresponden a los siguientes componentes:

- L. Desarrollo Productivo para la Competitividad de MIPYME;
- 11. Inversiones Productivas y Logísticas para la Competitividad;
- 11. Gestión Ambiental de la Franja Costero-Marítima;
- V. Fortalecimiento Institucional.

El componente I tiene como objetivo aumentar la competitividad a través del fortalecimiento de los sistemas productivos de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de la FCM de los municipios priorizados, mediante un conjunto de instrumentos de apoyo al emprendimiento y desarrollo productivo de las MIPYME.

Se busca impactar la FCM por medio de un enfoque de cadena y una articulación interinstitucional y armonizada con el desarrollo económico local, en cuatro cadenas priorizadas (Pesca Artesanal, Acuicultura, Agroindustria y Turismo) en 30 municipios priorizados:

Núcleo Acajutla.

Sonsonate, Acajutla, Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahuilingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán, Sonzacate, Apaneca, Guaymango, Jujutla, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez.

Núcleo Jiquilisco.

Jiquilisco y San Agustín.

Núcleo La Unión

La Unión, Conchagua, El Carmen, Intipucá, Meanguera del Golfo, Pasaquina, San Alejo y Santa Rosa de Lima.